Con fund. en Art 147 de la Ley Orgánica para el Congreso de Tamaulipas

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
03 NOV 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Estos días se habla mucho de mochilas de emergencia y provisiones para 72 horas. Entre tantos mensajes, hay quienes se han asustado. Vamos con calma: esta recomendación existe desde hace años.

Aprovechemos para hacer algo que solemos dejar para después: revisar qué necesitaríamos si nos quedamos sin luz, sin agua o tenemos que salir de casa.

Tengamos agua potable, alimentos que duren sin refrigeración y sean fáciles de consumir, medicamentos de uso diario, un botiquín básico, linterna y radio de pilas. Protejamos nuestros documentos y anotemos los teléfonos importantes.

Yo, que me considero previsora, descubrí que no tengo radio de pilas. También tengo tarea.

Empecemos con lo que ya tenemos y completemos poco a poco lo necesario. Revisemos caducidades y que los aparatos funcionen. Si preparamos una mochila para salir, que podamos cargarla.

Y pensemos en los demás: ¿quién vive solo?, ¿quién necesita ayuda para trasladarse?, ¿con quién nos comunicaríamos?

Una llamada a tiempo, unos medicamentos a la mano o una vecina pendiente pueden hacer una gran diferencia. Cuidémonos. En casa, en familia, entre vecinos. Que estar preparados nos dé tranquilidad.